

CGT hace un llamamiento a toda la clase trabajadora, del sector público y del sector privado, a las personas desempleadas, jóvenes, pensionistas, hombres y mujeres, autóctonas o migrantes, a las personas excluidas, precarias, desahuciadas, a las clases populares, a los movimientos sociales, a las organizaciones vecinales, estudiantiles, culturales... a toda la sociedad en su conjunto para participar activamente en la Huelga General del 29 de septiembre.

CONTRA EL DECRETAZO, EL TIJERETAZO Y EL PENSIONAZO

Las medidas antisociales del Gobierno para salir de la crisis son la reforma laboral, el plan de ajuste para reducir el déficit público y la reforma del sistema de pensiones

PARA CGT LA SALIDA DE LA CRISIS SÓLO PUEDE SER EL REPARTO DE LA RIQUEZA Y DEL TRABAJO EN UN NUEVO MODELO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Hace ya varios años que como clase trabajadora estamos sufriendo las consecuencias de la crisis. Los diferentes gobiernos, independientemente del color político, están poniendo en marcha una serie de medidas que suponen un retroceso y un recorte de los derechos laborales y sociales. Ahora, estas medidas claramente antisociales se están intensificando para corregir el déficit provocado por la diferencia entre los ingresos y los gastos. Las medidas impuestas por decreto desde el gobierno sólo inciden en el capítulo de reducción de gastos, ignorando que el gasto público social del Estado Español es el más bajo de toda la zona euro (incluso el de Portugal o Grecia), ya que representa el 21% del PIB mientras que la media europea es del 27%...

Por tanto, el verdadero problema del déficit no está en el exceso de gastos, sino en la falta de ingresos, debido a una baja carga fiscal a empresarios y a las rentas del capital. La eliminación del impuesto del patrimonio o el paraíso fiscal que representan las sociedades de inversión SICAV son un claro ejemplo y el que los empresarios españoles declaren de media 6.500 euros menos que las personas trabajadoras resulta significativo, por no decir escandaloso.

A esto debemos añadir un elevado fraude fiscal, situado ya en 90.000 millones de euros y una economía sumergida que supone el 23,3% del PIB, 10 puntos por encima de la zona euro. ¿Por qué no se buscan los ingresos donde está el dinero en lugar de seguir robando a los trabajadores, a las trabajadoras y a las clases populares?

Durante los últimos tiempos hemos asistido a la privatización de grandes empresas en sectores estratégicos como el energético, las telecomunicaciones, los transportes, la gestión de agua y paulatinamente la educación, la sanidad, los servicios sociales...

También hemos podido ver cómo aumenta la privatización de las pensiones con el fomento constante de los planes privados de jubilación (en 1995 los fondos privados de pensiones en el mundo gestionaban 4,9 billones de euros, alcanzando en el 2009 la cifra de 12,7 billones, es decir, el 27% del PIB mundial).

Si a todo este proceso generalizado de privatizaciones, le añadimos la pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora debido a la reducción o congelación de los salarios y las constantes reducciones de impuestos a las clases adineradas, tenemos como resultado que grandes cantidades de dinero han pasado de manos públicas a manos privadas, más concretamente a pocas manos, las grandes multinacionales y sector financiero, es decir, el núcleo duro del sistema capitalista.

Dicho sistema, obedeciendo a su lógica de máximo rendimiento, ha seguido buscando el beneficio ilimitado, usando ese excedente de capital en la concesión de créditos sin medida a las clases populares para que pudieramos seguir consumiendo los productos que genera el propio sistema, creando una espiral infernal hasta llegar al colapso. Un colapso que se traduce en el impago de préstamos de los consumidores a los bancos y a su vez, el impago de éstos a los mercados financieros y a otros bancos. Como colofón, el gobierno opta por respaldar a la banca para que no quiebre, pero sobre todo para que los acreedores (esos mismos mercados que han generado esta dinámica) no dejen de cobrar. Para ello, se presta dinero público a la banca, pero como los estados tampoco tienen dinero deben recurrir nuevamente a los mercados financieros para pedir más dinero, lo que provoca más aumento del gasto público.

Pues bien, esta locura es el eje central de una política económica globalizada que lleva a las poblaciones a la pobreza y exclusión social. Y que en el caso concreto del Estado Español implica:

- 1,3 millones de hogares tienen todos sus miembros activos en paro.



29 de septiembre

● 600.000 personas llevan sin poder trabajar más de dos años y a junio 2010, casi 2 millones llevan más de un año.

● El número de personas paradas ha aumentado en 602.000 el último año.

● El 20% de la población se encuentra en la pobreza.

LAS MEDIDAS DE AJUSTE PARA REDUCIR EL DÉFICIT PÚBLICO: EL TIJERETAZO.

El gobierno, siguiendo las instrucciones de los mercados, los bancos y las mismas instituciones que han generado la crisis, ha puesto en marcha varias medidas, una de ellas conocida como el Tijeretazo, que esquilman a:

● Las y los trabajadores públicos del sector público, ya que, por decreto y de forma autoritaria, están viendo reducidos sus salarios, suficientemente bajos ya en la mayor parte de la escala salarial, o están viendo como sólo se cubrirán 3 vacantes de cada 10 jubilaciones, lo que da como resultado un deterioro aún mayor de los servicios públicos como la salud, la enseñanza de nuestros hijos e hijas o la gestión de las prestaciones sociales tan necesarias en estos tiempos dramáticos (desempleo, dependencia, jubilación).

● Los jubilados y jubiladas, que verán congeladas sus pensiones en el año 2011, cuando más del 70% de los 8,7 millones de pensionistas no cobra los 830 euros de la pensión media mensual.

● 3,2 millones de personas trabajadoras en paro con prestación de desempleo, los cuales tienen de media un desempleo de 820 € y más de 554.000 de ellos sólo perciben durante 6 meses 426 €.

● A más de 2,5 millones de trabajadores/as que han sido despedidos impunemente desde el 2008 hasta ahora. El 92% de los contratos siguen siendo precarios y temporales.

● Cientos de miles de mujeres y hombres que optan por no tener hijos e hijas, ya que, no pueden contar con escuelas infantiles públicas y tampoco existen políticas de ayuda familiar.

LA REFORMA LABORAL: EL DECRETAZO.

No considerando suficiente las medidas anteriores, el gobierno ha puesto en marcha el Real Decreto 10/2010 de medidas urgentes para la Reforma del Mercado de Trabajo, con un contenido que insiste, una vez más, en hacer pagar las consecuencias de la crisis a las personas que no somos responsables de la misma. Esta enésima reforma hará más fácil y barato el despido para los empresarios, sigue subvencionando la contratación y elimina cualquier libertad o derecho al trabajador en el control de la organización del trabajo, haciendo que la entrada, la permanencia y la salida del mercado de trabajo, es decir, todo el recorrido del contrato, se caracterice por la precariedad e inestabilidad.

Los aspectos más regresivos de esta Reforma Laboral son:

● Rebaja de los costes del contrato, ya que establece bonificaciones a los empresarios con cargo al erario público de 2.800 millones de euros, en prácticamente todos los contratos a la carta con los que cuentan.

● Reducción de indemnizaciones por despido. Facilidad absoluta para los empresarios en despidos objetivos, bien individuales, bien colectivos, por cualquier causa: económica, técnica, productiva, organizativa y reduciendo sensiblemente las indemnizaciones empresariales en estos despidos, 20 días y encima el Erario Público (todos nosotros) a través del FOGASA asume el equivalente a 8 días, igualando de esta manera el coste entre un contrato temporal (12 días por año en el 2015, ahora 8) y un contrato fijo.

● Eliminación en la práctica del derecho fundamental a la tutela judicial en los despidos objetivos, pues el Juez no va a poder entrar, sino es muy tangencialmente, a analizar si existe o no razón, pues al empresario sólo se le exige una mínima razonabilidad en la causa extintiva.

● Se generaliza el Contrato de Fomento a la Contratación Indefinida (CFCI), el de los 33 días, pasando a ser el contrato ordinario mientras que el de 45 días quedará como una reliquia.

● Privatización de los Servicios Públicos de Empleo. Facilita la entrada de las ETTs en sectores que hasta ahora tenían restringidos como la Administración Pública y se da entrada a las Agencias de Colocación Privadas en la gestión de los Servicios de Empleo.

● Flexibiliza las condiciones de trabajo (horarios, jornada, funcionalidad, sistemas de turnos y sistemas de retribución), eliminando el control administrativo y debilitando el control por parte de los trabajadores y trabajadoras de las condiciones colectivas.

● Precariza aún más la contratación juvenil.

● Hace inservible la negociación colectiva al posibilitar que las empresas pacten convenios y se modifiquen condiciones de trabajo sustanciales, bien colectivas, bien individuales: jornada, movilidad funcional, horarios, sistemas de turnos y sistemas de retribución, al día siguiente de pactarlos, dejando los mismos en papel mojado, a la vez que facilita a las empresas el no-cumplimiento (cláusulas de descuelgue) de las subidas salariales.



LA REFORMA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES. EL PENSIONAZO.

Pendiente de plasmar las medidas concretas, los políticos, los banqueros, la patronal, los mercados, las instituciones que nos gobiernan, insistirán una y otra vez hasta conseguir que la opinión pública les sea favorable para aplicar medidas como:

● Aumentar la edad de jubilación hasta los 70 años.

● Considerar toda la vida laboral para calcular la pensión a percibir

● Aumentar hasta 20-25 años el número mínimo de años cotizados para tener derecho a la pensión de jubilación.

● Reducir y congelar la pensión a percibir

● Pretenden que las personas vivamos para trabajar negándosenos el derecho al bienestar

LOS BENEFICIOS DE LAS EMPRESAS DEL IBEX 35.

Las ganancias que las principales Empresas y Multinacionales privadas han obtenido explotando a los trabajadores y trabajadoras y aprovechando todo tipo de ayudas públicas, no han revertido a la sociedad, más bien lo contrario, el reparto ha sido inexistente, quedando todo en manos de los accionistas, directivos y ejecutivos de esas multinacionales.

Los beneficios hasta marzo 2010 de las 35 mayores empresas y bancos, crecieron un 25% hasta situarse, solamente en un trimestre, en 11.598 Millones de euros. Sólo un Banco, el Santander, obtuvo unas ganancias netas en este primer trimestre de 2.215 Millones de euros. Telefónica obtuvo 1.656 Millones de euros, Endesa 1.535 Millones de euros, el BBVA 1.249 Millones de euros... Los 584 consejeros ejecutivos y altos directivos de las empresas del Ibex 35, cobraron un millón de euros de media, en el peor año de la "crisis".

Los sueldos de quienes proponen y defienden el tijeretazo, el decretazo y el pensionazo.

Algunos pensionistas y funcionarios de lujo son quienes defienden y promueven fervientemente los recortes y restricciones para las clases populares. Algunos ejemplos: José Ignacio Goirigolzarri –consejero delegado del BBVA- se jubiló anticipadamente con 68,7 millones de euros de pensión. Francisco González, actual Presidente del BBVA, al jubilarse percibirá una pensión de 79,8 millones de euros. Emilio Botín, Presidente del Banco Santander, será de 24,6 millones de euros. El Consejero Delegado de este mismo banco, percibirá una pensión de 85,7 millones.... Y así un largo etcétera.

CONCLUSIONES

Desde la CGT estamos denunciando desde siempre esta situación de injusticia y proponiendo como ALTERNATIVA lo contrario a lo que se ha hecho: el reparto de la riqueza, entendida no como reparto de dividendos o acciones entre la población, sino empleando ese dinero en unos servicios públicos de calidad y con carácter verdaderamente universal para que podamos disfrutarlos las y los que realmente producimos dicha riqueza.

Para que esto sea posible resulta imprescindible que pasen a gestión totalmente pública el control de las energías, los transportes, las telecomunicaciones, la gestión del agua, la sanidad, la educación, todos los servicios públicos, etc. No sólo se debe repartir la riqueza, sino también hay que repartir el trabajo. En la era del avance tecnológico no es admisible dar un salto atrás en las relaciones laborales o en los derechos sociales pretendiendo que trabajemos hasta 65 horas semanales. Sería como volver a los vehículos de tracción animal.

Las personas no tenemos el mismo concepto de rentabilidad que el sistema capitalista, por tanto, los recursos e infraestructuras necesarias para hacer posible que toda la población tenga cubiertas las necesidades básicas no pueden estar gestionados por quienes nos han llevado a esta situación, sino que es preciso un nuevo modelo social y productivo basado en la libertad, la justicia social y la autogestión.

29 DE SEPTIEMBRE, HUELGA GENERAL! TTODAS Y TODOS A LA CALLE

Pensamos que ha llegado el momento de decir BASTA, pero no sólo a los mercados, sino también a los estados y las instituciones que siguen las instrucciones de esos mercados. Es inadmisible que las propias entidades que generaron la crisis sean las que estén imponiendo sus propuestas para salir de la misma y resulta bochornoso el acatamiento sin titubeos de toda la clase política.

Repartir la riqueza y el trabajo, es la garantía para que millones y millones de personas vivamos con lo necesario y nadie carezca de lo básico, buscando a la vez un equilibrio con la vida del planeta, dejando de esquilmarla, para que nuestras generaciones futuras puedan vivir con dignidad. Tenemos que movilizarnos. Hay que cambiar el sistema. Nuestra pasividad no es sólo su fuerza, sino nuestro suicidio.

Para CGT ese día es sólo el inicio de un proceso de movilización laboral y social continuada hasta sentar las bases de un nuevo modelo de sociedad, un nuevo modelo productivo basado en la satisfacción de las necesidades de las personas, en la solidaridad, en la igualdad, en la libertad, en la justicia social, un nuevo modelo que contemple la armonía de nuestra vida con el planeta, que no busque la explotación de las personas y de los recursos naturales, un modelo planteado con una dimensión global, internacionalista, que abarque a toda la humanidad, a todos los trabajadores y trabajadoras del mundo.

huelga general 29 de septiembre

RAZONES Y PROPUESTAS DE LA C.G.T.

Estos son los motivos que llevan a la CGT a convocar la Huelga General del 29 de Septiembre, y las propuestas alternativas al actual capitalismo depredador de personas y recursos.



RAZONES PARA IR A LA HUELGA GENERAL el 29 de Septiembre

Contra el paro:

- 5 millones de trabajadores y trabajadoras estamos en paro y las personas jóvenes soportamos tasas de paro del 40%. Desde 2008, más de 2,5 millones de personas hemos perdido el empleo.
- 1,2 millones de personas desempleadas no percibimos ninguna prestación y cerca de 554.000 malvivimos con 426€.
- Más de 4 millones de personas trabajadoras tenemos contratos temporales.
- 11 millones de asalariad@s de los 18,7 millones de ocupados tenemos rentas anuales inferiores a 9.000€.
- Con las medidas del plan de ajuste del gobierno, 2,6 millones de trabajadores/as públicos en todas las Administraciones, sufren una reducción de sus salarios en una media del 5% y no se cubren las vacantes necesarias para tener unos servicios públicos de calidad.
- Las rentas salariales cayeron el triple que las empresariales en el 2009.
- Los 7 grandes Bancos y Cajas obtuvieron 17.000 Millones de Euros de beneficios netos en el 2009 y las retribuciones de los consejeros y directivos de las grandes empresas crecieron el 19,1%.

Contra la reforma Laboral:

- La Nueva Reforma Laboral aprobada por el gobierno supone que los empresarios nos puedan despedir libre e impunemente sin causa o causa falsa y la "justicia" y las "leyes" les avalan.
- Con el "Decretazo" de la Reforma Laboral de Junio de 2010 el despido será más libre y más barato. Todos los trabajadores y trabajadoras, con independencia del contrato que tengamos, podemos ser despedidos aún más fácilmente y las indemnizaciones se quedan en 20 días, de los cuales 8 días serán pagados con dinero público.
- El "Decretazo" de la Reforma Laboral niega a los trabajadores y trabajadoras el derecho fundamental a la tutela judicial, es decir, a una mínima justicia social y vulnera el derecho fundamental a la negociación colectiva al permitir que el empresario, a su voluntad, puede dejar de cumplir los acuerdos salariales, los acuerdos sobre jornada, turnos, movilidad funcional y geográfica.

Por el derecho a una pensión digna:

- Con las medidas del plan de ajuste para reducir el déficit, se le congela la pensión para 2011 a más de 6 Millones de pensionistas.
- El 68% de los 8,2 millones de pensionistas tenemos una pensión anual que no llega al salario mínimo interprofesional.
- No está garantizado el derecho a la prestación por jubilación y quieren que nos endeudemos con fondos privados de pensiones. Pretenden que nos jubilemos a los 67 años y reducir aún más la cantidad a percibir aumentando el periodo de computo, mientras, siguen aumentando los beneficios de los empresarios y las pensiones multimillonarias de directivos, ejecutivos y consejeros.

PROPUESTAS de la CGT

Lo que queremos conseguir con la Huelga General es Derogar el decretazo de la reforma laboral, el plan de ajuste y la reforma del sistema de pensiones.

Repartir el trabajo:

- Recuperar el empleo, trabajar tod@s reducir la jornada laboral, reducir la edad de jubilación
- Impedir los EREs, los despidos, los despidos improcedentes, las contratas, subcontratas, ETTs, las horas extraordinarias, los destajos, el dumping.
- Defender los los derechos sociales y servicios públicos gratuitos, rechazar las privatizaciones.
- Eliminar los contratos temporales y precarios. Consolidar el empleo fijo.

Repartir la riqueza:

- Garantizar las prestaciones sociales y salariales a tod@s los parad@s
- Garantizar el derecho a un salario mínimo y a una pensión suficiente para todos y todas y nunca por debajo de los 1.200 €.
- Distribuir los recursos y la riqueza solidariamente.
- Mayor presión fiscal a los ricos, empresarios, directivos, ejecutivos, políticos, jueces, cargos públicos, banqueros, para que contribuyan con impuestos progresivos, para que pague más quien más tiene.

Nuevo modelo social y productivo:

- El modelo económico y social capitalista está basado en el productivismo, el crecimiento, el desarrollismo, el consumismo y, por tanto, en la injusticia, la irracionalidad y el atentado contra la vida del planeta.
- Por un nuevo modelo social solidario y sostenible no basado en el crecimiento para vivir mejor.
- Un nuevo modelo de producción, de distribución y de consumo creando empleos donde se encuentra el verdadero valor:en la educación, en guarderías, en escuelas infantiles, en el campo, en el bienestar social, en los cuidados, en las tecnologías no agresivas ni contaminantes, en redes de transporte público sostenibles.

HUELGA GENERAL el 29 septiembre de 2010

- Contra el paro, la precariedad y la exclusión social
- Contra la reforma laboral
- Contra el recorte de derechos sociales, laborales, medioambientales
- Contra el plan de ajuste para reducir el déficit público
- Por un nuevo modelo social y productivo no capitalista
- Por la libertad, la igualdad, la autogestión y la justicia social

